Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION N° 1121 /13

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA SERVIMATIC DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LA PROVISION DE VIVERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de abril de 2013

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Concurso de Oferta Nº 01/13 para la Provisión de Víveres para la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa **SERVIMATIC** con RUC. 2318880-4, para la Provisión de Víveres, por un monto de **Gs. 172.720.000 (Guaraníes Ciento setenta y dos millones setecientos veinte mil).**

Art. 2º ORDENAR la firma de los contratos respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2013.-

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Taurino Ramón Rodríguez
Secretario General

Julio Cesar Jiménez Galeano
Gobernador